



ESTADOS FINANCIEROS

FOGAVISP-BPR

Abril 2020



Banco PRODEM S.A.

Fideicomiso FOGAVISP BPR

Estado de Situación Patrimonial - Cuentas Deudoras y Acreedoras
Al 30 de abril del 2020 y 31 de Diciembre del 2019

| | Notas | Bs. Abril 2020 | Bs. Diciembre 2019 |
|--|--------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| Cuentas de orden deudoras | | | |
| Cuentas de orden deudoras del fideicomiso | | | |
| Inversiones Temporarias | | | |
| Depósitos en Caja de Ahorro | 7.1 | 12,161,229.32 | 12,186,262.97 |
| Cartera | | | |
| Cartera en Ejecución | 7.2 | - | - |
| (Previsión Especifica para Incobrabilidad de Cartera Entidades no Reguladas) | 7.2 | - | - |
| Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso | | 12,161,229.32 | 12,186,262.97 |
| Cuentas de orden acreedoras | | | |
| Cuentas de orden acreedoras del fideicomiso | | | |
| Pasivo | | | |
| Otras Cuentas por pagar | 7.4 | - | 108,044.37 |
| Patrimonio Neto | | | |
| Capital fiduciario | 8.1 | 11,485,158.17 | 11,485,158.17 |
| Resultados Acumulados | | 593,060.43 | 400,688.90 |
| Resultados del neto del periodo | | 83,010.72 | 192,371.53 |
| Total cuentas de orden acreedoras del fideicomiso | | 12,161,229.32 | 12,186,262.97 |
| Cuentas Contingentes | | | |
| Garantías otorgadas | 7.7 | 2,057,787.04 | 2,285,495.39 |
| Cuentas de orden | | | |
| Productos en suspenso por cartera en Fideicomiso | 7.8 | - | - |


Zulma Tarifa Herbas
Contadofa


Victor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuestos



Banco PRODEM S.A

Fideicomiso FOGAVISP BPR

Estado de Ganancias y Pérdidas - Cuentas deudoras y acreedoras

Por el período terminado al 30 de abril del 2020 y 2019

| | <u>Notas</u> | <u>Bs.</u> <u>Abril 2020</u> | <u>Bs.</u> <u>Abril 2019</u> |
|--|--------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Cuentas acreedoras de los fideicomisos | | | |
| Cuentas de orden acreedoras | | | |
| Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos | | 83,010.72 | 93,811.58 |
| Intereses de Inversiones Temporarias | 7.5 | 83,010.72 | 22,923.83 |
| Intereses de Inversiones Permanentes | 7.5 | - | 70,887.75 |
| Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos | | <u>83,010.72</u> | <u>93,811.58</u> |
| Cuentas de orden deudoras | | | |
| Cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos | | - | 17,298.95 |
| Cargos por Previsión Específica por incobrabilidad Cartera Entidad no Regulada | 7.6 | - | 17,298.95 |
| Total cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos | | <u>-</u> | <u>17,298.95</u> |
| Resultado neto del periodo | | <u>83,010.72</u> | <u>76,512.63</u> |

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuestos



Banco PRODEM S.A.

Fideicomiso FOGAVISP BPR

Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Por el período terminado al 30 de abril del 2020 y 2019

| Capital Fiduiciario | Reservas | | | | | | Total |
|----------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------|----------------|-----------------------|----------------------|
| | Aportes no capitalizados | Reserva por ajustes patrimonio | Otras reservas obligatorias | Reserva legal | Total reservas | Resultados acumulados | |
| Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs |
| 8,071,753.78 | - | - | - | - | - | 400,688.90 | 8,472,442.68 |
| 3,413,404.39 | - | - | - | - | - | - | 3,413,404.39 |
| 11,485,158.17 | - | - | - | - | - | 76,512.63 | 11,962,359.70 |
| | | | | | | 115,858.90 | 115,858.90 |
| 11,485,158.17 | - | - | - | - | - | 593,060.43 | 12,078,218.60 |
| 11,485,158.17 | - | - | - | - | - | 593,060.43 | 12,078,218.60 |
| | | | | | | 83,010.72 | 83,010.72 |
| 11,485,158.17 | - | - | - | - | - | 676,071.15 | 12,161,229.32 |

Saldo al 1 de enero del 2019
 Según Acta de la trigésima junta general ordinaria de accionistas celebrado el 13.03.2019, se establece destinar el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 para FOGAVISP en virtud al Decreto Supremo 3764 (02.01.19).

Resultado neto del período comprendido al 30 de abril 2019

Saldos al 30 de abril del 2019
 Resultado neto del período al 31 de diciembre 2019

Saldos al 31 de diciembre del 2019

Saldo al 01 de enero del 2020
 Resultado del período al 30 de abril 2020

Saldos al 30 de abril del 2020

[Handwritten signature]
 Vicepresidente Mandatario
 Gerente Nacional de
 Planificación y Presupuestos

[Handwritten signature]
 Zaira Tania Jimeno
 Contadora



Banco PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGAVISP BPR
Estado de Flujos de Efectivo

Por el período terminado al 30 de abril del 2020 y 2019

| | <u>Bs.</u> <u>Abril 2020</u> | <u>Bs.</u> <u>Abril 2019</u> |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Flujos de fondos en actividades de operación: | | |
| Resultado neto del periodo | 83,010.72 | 76,512.63 |
| - Previsión para incobrables | - | 17,298.95 |
| - Productos devengados no cobrados | - | (8,611.63) |
| - Otras Cuentas por pagar | (108,044.37) | (96,166.91) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Fondos obtenidos en el resultado neto del periodo | (25,033.65) | (10,966.96) |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en periodos anteriores sobre: | | |
| - Cartera de prestamos | - | - |
| | <hr/> | <hr/> |
| Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación | (25,033.65) | (10,966.96) |
| Flujo de fondos en actividades de intermediación: | | |
| (Incremento) disminución de colocaciones: | | |
| - Créditos colocados en el ejercicio: | - | - |
| - Créditos recuperados en el ejercicio | - | - |
| - Ejecución de garantías | - | - |
| | <hr/> | <hr/> |
| Flujo neto en actividades de intermediación | - | - |
| Flujos de fondos en actividades de financiamiento: | | |
| Aporte de capital Fiduciario | - | - |
| Incremento de capital fiduciario | - | 3,413,404.39 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Flujo neto en actividades de financiamiento | - | 3,413,404.39 |
| Flujos de fondos en actividades de inversión: | | |
| Incremento (disminución) en: | | |
| - Inversiones temporarias | 25,033.65 | (5,847,445.20) |
| - Inversiones permanentes | - | 2,445,007.77 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Flujo neto en actividades de inversión | 25,033.65 | (3,402,437.43) |
| Incremento/Disminucion de fondos durante el periodo | - | - |
| Disponibilidades al inicio del periodo | - | - |
| | <hr/> | <hr/> |
| Disponibilidades al cierre del periodo | - | - |


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuestos

Fideicomisos FOGAVIS P BPR
Administrados por el Banco PRODEM S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

De acuerdo al Contrato de Administración del Fondo de Garantía de créditos de vivienda de interés social, convienen la constitución e instrumentación de un Fideicomiso con el propósito de la administración del Fondo de Garantía, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nro. 2137 del 9 de octubre del 2014 y reglamentaciones, en el que se determina que las entidades financieras destinaran anualmente el 6% de sus utilidades netas. Con el propósito de cumplir la función social que permita mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, garantizando créditos de vivienda de intereses social y créditos destinados al sector productivo.

Este contrato tiene un plazo indefinido, tal como se establece en la cláusula decima séptima del contrato suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Según el Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se establece que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme, en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016. En ese sentido en fecha 29 de marzo del 2017 en virtud a la Resolución N° 055, destinan el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo la actual administración.

Mediante Decreto Supremo N° 3459 de fecha 17 de enero de 2018, artículo 3, capítulo I y II establece que se debe destinar seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2017 al fondo de capital semilla.

De conformidad al Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se determina el porcentaje del tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco PRODEM S.A. a ser transferidos al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento a la función social de los servicios financieros.

En virtud a la Resolución Ministerial N°1220 de fecha 08 de octubre de 2019, modifica el artículo 26 y 31 de los anexos 1 y 2 del Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al respecto, el Artículo 26 incorpora dos párrafos (II y III) relativo a la fusión del FOGAVIS P a otra Entidad Administradora, ante la no objeción del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Asimismo, el Artículo 31 incorpora límites máximos de calificación de riesgo para mantener inversiones a corto, mediano y largo plazo.

1.1 Objetivos del Fideicomiso

Los recursos del Fondo de Garantía de créditos de vivienda de interés social serán destinados a garantizar la parte de financiamiento de supe al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito de otorgamiento de crédito destinado a la compra de vivienda de intereses social, hasta el 20 % del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto de crédito.

Así también garantizar créditos destinados al sector productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias –OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias –OECOM y cooperativas de producción, hasta el 50% de dichas operaciones, ya sea que estas sean destinadas a financiar capital de operación y/o capital de inversión.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros, está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el Fideicomiso FOGAVISB-BPR, son los siguientes:

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 del 17 de Noviembre de 2007, indicando que a partir del 1° de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias

ocasionando que los estados financieros requieran re expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

2.1.1 Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no registran los efectos de la inflación porque no hubo movimiento el tipo de cambio a la fecha.

2.2 Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado, ante la situación de mora del crédito garantizado más los productos financieros devengados en suspenso de cobro al cierre del ejercicio. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV Sección 1 y 2 – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

2.3 Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGAVISB-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nro. 52 de fecha 6 de febrero 2015, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

2.4 Patrimonio neto

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el patrimonio neto del Fideicomiso se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.5 Resultado neto del periodo

El Fideicomiso determina los resultados al 30 de abril de 2020 y 2019, de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.6 Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fideicomiso ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen operaciones en moneda extranjera.

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, están compuestos de los siguientes grupos:

7.1 Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>Abr. 2020</u> | <u>Dic. 2019</u> |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| | Bs | Bs |
| Depósitos en Caja de Ahorro | <u>12,161,229.32</u> | <u>12,186,262.97</u> |
| | <u>12,161,229.32</u> | <u>12,186,262.97</u> |

El saldo corresponde a la apertura de una cuenta de caja de ahorro N° 117-2-1-13187-8 que mantiene FOGAVISB-BPR por Bs12,161.229.32 en el Banco PRODEM S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión. Sin embargo, el saldo al 30 de abril de 2020 asciende a Bs15,318,123.72, cuya diferencia responde a una omisión en registro de incremento de capital de fecha 24 de abril de 2020 contabilizada en mayo del presente.

7.2 Cartera

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no hay saldos que reportar en este rubro.

7.3 Inversiones permanentes

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no hay saldos que reportar en este rubro.

7.4 Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | <u>Abr. 2020</u> | <u>Dic. 2019</u> |
|-------------------------|------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Otras Cuentas Por Pagar | - | 108,044.37 |
| | <u>-</u> | <u>108,044.37</u> |

7.5 Ingresos

La composición del grupo al 30 de abril de 2020 y 2019 respectivamente, es la siguiente:

| | <u>Abr. 2020</u> | <u>Abr. 2019</u> |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Intereses de Inversiones Temporarias | 83,010.72 | 22,923.83 |
| Intereses de Inversiones Permanentes | - | 70,887.75 |
| | <u>83,010.72</u> | <u>93,811.58</u> |

Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N° 117-2-1-13187-8 para FOGAVISB-BPR que se mantiene en el Banco Prodem S.A.

7.6 Gastos

La composición del grupo al 30 de abril de 2020 y 2019 respectivamente, es la siguiente:

| | <u>Abr. 2020</u> | <u>Abr. 2019</u> |
|--|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Cargos por Previsión Específica por incobrabilidad Cartera Entidad no Regulada | - | 17,298.95 |
| | <u>-</u> | <u>17,298.95</u> |

7.7 Cuentas Contingentes

La composición del grupo al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| | Abr. 2020 | Dic. 2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| | Bs | Bs |
| Garantías Otorgadas Vivienda Interés Social | 2,057,787.04 | 2,285,495.39 |
| | <u>2,057,787.04</u> | <u>2,285,495.39</u> |

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGAVISB-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución N° 052 de fecha 6 de febrero de 2015 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

7.8 Cuentas de orden

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no hay saldos que reportar.

NOTA 8 PATRIMONIO

| | Abr. 2020 | Dic. 2019 |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| | Bs | Bs |
| Capital fiduciario | 11,485,158.17 | 11,485,158.17 |
| Resultados Acumulados | 593,060.43 | 400,688.90 |
| Resultados del Periodo | 83,010.72 | 192,371.53 |
| | <u>12,161,229.32</u> | <u>12,078,218.60</u> |

8.1 Capital fiduciario

El capital fiduciario al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se compone del FOGAVISB-BPR por Bs11,485,158.17 respectivamente.

En fecha 24 de abril de 2020 el Banco Prodem, transfirió a la cuenta de ahorros que mantiene el FOGAVISB (117-2-1-13187-8) el 2% de sus utilidades de la gestión 2019 por Bs3,156,894.40, de acuerdo a lo dispuesto en el Acta de la Juntas Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2020, sin embargo, este incremento de capital recién fue contabilizado en fecha 11 de mayo de 2020.

NOTA 9 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

NOTA 10 CONTINGENCIAS

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existen contingencias.

NOTA 11 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 12 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de abril de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los fideicomisos no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Victor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuestos